

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **060**

Fecha Estado: 11/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190077500	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES CIVILES A.C.U. S.A.S	RIOS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto resuelve pruebas pedidas Rechaza pruebas. Anuncia sentencia anticipada	10/05/2023		
05001400301220190088900	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y POTENCIA SA	GRUPO MAHUR S.A.S.	Auto requiere No accede a lo solicitado. Requiere so pena desistimiento tácito	10/05/2023		
05001400301220200056900	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	VICTOR HUGO LONDOÑO ORTIZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas. Corre traslado liquidación crédito.	10/05/2023		
05001400301220210095800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	ALEJANDRO ALBEIRO SALAZAR OSORNO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas	10/05/2023		
05001400301220210102700	Verbal	CLAUDIA YANETH TIQUE TUSARMA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ija fecha de audiencia inicial para el jueves 25 de mayo del 2023 a las 2:00)pm.	10/05/2023		
05001400301220210117500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIANA MARIA BERMUDEZ HENAO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220210122700	Verbal	LUZ ESTELLA CASTAÑEDA FLOREZ	DINAMICASAS PREFABRICADAS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Tiene por no contestada la demanda - Deja sin efecto traslado secretarial.	10/05/2023		
05001400301220210134900	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	MILTON JOSE SIERRA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Poner en conocimiento respuestas - Requiere parte actora	10/05/2023		
05001400301220220008400	Ejecutivo Conexo	JAVIER ATEHORTUA GOMEZ	SERGIO ATEHORTUA GOMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación costas	10/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220220022800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YEFERSON ALEXANDER LUCENA OLIVEROS	Auto requiere Incorpora constancia notificación. Requiere so pena desistimiento tácito	10/05/2023		
05001400301220220033200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLARA MEJIA NAVARRO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220220057200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIRO HERNAN TORRES ESTRADA.	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220220067100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	LUIS ENRIQUE FIGUEROA MORALES	Auto resuelve solicitud No accede a la terminación del proceso	10/05/2023		
05001400301220220070000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES COGESTIONES	CRISANTO DE JESUS MARIN VERGARA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación crédito	10/05/2023		
05001400301220220071100	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL CHALARCA HIDALGO	FLAVIO ANGEL ECHEVERRI VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220220091500	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JHONATHAN DE JESÚS SANCHEZ ESPINOSA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220220093200	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO ROJAS POVEDA.	JUAN DIEGO RIOS ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	10/05/2023		
05001400301220220131100	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	SUSLAIDA JULIO MERCADO	Auto termina proceso por pago Total de la obligacion. Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	10/05/2023		
05001400301220230051300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES CAMILO CASTAÑEDA GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/05/2023		
05001400301220230051300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRES CAMILO CASTAÑEDA GALLEGO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Requiere información. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/05/2023		
05001400301220230051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ALEJANDRA VELASQUEZ TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230051400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ALEJANDRA VELASQUEZ TORRES	Auto decreta embargo Decreta medida cautela. Requiere información. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/05/2023		
05001400301220230051500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JAIVER MAURICIO DURAN TIRADO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/05/2023		
05001400301220230051600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/05/2023		
05001400301220230051600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Requiere información. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	10/05/2023		
05001400301220230051700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA ISABEL VILLA ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	10/05/2023		
05001400301220230051700	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA ISABEL VILLA ESTRADA	Auto ordena oficiar Requiere información Transunión	10/05/2023		
05001400301220230052100	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA SALAZAR LÓPEZ	GILBERTO FABIO GAVIRIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	10/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)